

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Plantean 54 debates ante elecciones

ARTURO R. PANSZA

Con el objetivo de maximizar los derechos ciudadanos y se acuda a las urnas de manera informada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para las elecciones del 2 de junio de 2024, tiene programado organizar al menos un total de 54 debates durante las campañas electorales para la jefatura de gobierno, las 16 alcaldías y diputaciones locales.

En total estarán en juego 287 cargos, tal es el caso de la persona titular de la jefatura de gobierno; 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una migrante que se convierte en mayoría relativa; 16 alcaldías y 204 concejalías, cargos político-administrativo que varían entre 10 y 15, de acuerdo a la demarcación, con Iztapalapa y Gustavo A. Madero que son a las que les toca más.

Por lo que hace a los debates, llama la atención el que consejeros electorales del IECM pretenden llevar a cabo en algún centro penitenciario, para lo cual deberá existir coordinación con la administración capitalina en materia de seguridad y acceso.

Los debates entre los aspirantes a la jefatura de gobierno serán por lo menos tres, a los que se sumarán 16 para igual número de alcaldías, 33 para diputados locales y uno más para la diputación migrante.

Fue el consejero electoral Bernardo Valle quien confirmó se programará al menos un debate dentro de algún reclusorio, debido a que el próximo año podrán votar, por primera vez en la historia de la capital país, las personas que se encuentren en prisión preventiva, que no están sentenciadas y que tienen a salvo sus derechos políticos.

Al interior de los penales se dará información sobre los candidatos y sus plataformas electorales, a fin de que el voto sea razonado.

Bernardo Valle expuso que, por lo que hace a las personas en prisión preventiva, se calcula que hay siete mil en la Ciudad de México, pero solo podrán participar quienes tengan su credencial de elector actualizada, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que no era campaña especial en los centros penitenciarios.

Personas en prisión preventiva por primera vez participarán en unos comicios





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**